

**INFORME
AN/PE/UAI/ISE/4/2025**

**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME
AN/PE/UAI/ICI/3/2023 "AUDITORÍA DE
CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022-ADUANA
NACIONAL", CUYO PRIMER
SEGUIMIENTO FUE REPORTADO EN EL
INFORME N° AN/PE/UAI/ISE/2/2024 DE 28
DE FEBRERO DE 2024.**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN/PE/UAI/ISE/4/2024 de 28 de febrero de 2025, denominado Segundo Seguimiento al Informe N° AN/PE/UAI/ICI/3/2023 de 28 de febrero de 2023, relativo a la *"Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 -Aduana Nacional"*, cuyo primer seguimiento fue reportado en Informe N° AN/PE/UAI/ISE/2/2024 de 28 de febrero de 2024, realizado en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2025 de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna mediante, Memorándum N° AN/PE/UAI/M/257/2024 de 31 de diciembre de 2024.

Verificar el grado de cumplimiento de seis (6) recomendaciones pendientes de cumplimiento registradas en el Informe N° AN/PE/UAI/ICI/3/2023 de 28 de febrero de 2023, denominado *Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 -Aduana Nacional*, reportado en el Primer seguimiento con Informe N° AN/PE/UAI/ISE/2/2024 de 28 de febrero de 2024, de acuerdo al cronograma de implantación de recomendaciones, emitido por las unidades auditadas.

Constituyen objeto del segundo seguimiento, el Informe N° AN/PE/UAI/ISE/2/2024 de 28 de febrero de 2024, denominado Primer Seguimiento al Informe AN/PE/UAI/ICI/3/2023 *"Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 -Aduana Nacional"*, así como el Formato 2 relativo al cronograma de implementación de las recomendaciones del informe de referencia y toda la documentación de sustento generada para el cumplimiento de la recomendaciones establecidas como no cumplidas.

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado, concluimos que de un total de seis (6) recomendaciones pendientes de cumplimiento, cinco (5) fueron cumplidas y una (1) no cumplida, de acuerdo a la siguiente relación:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS.

1. Depósitos bancarios pendientes de regularización. (Rec.1)
2. Carencia de procedimiento para revalúo técnico. (Rec.3).
3. Proyectos de pre inversión concluidos sin evidencia de su ejecución. (Rec.4)
4. Inconsistencias respecto a los saldos expuestos en la Cuenta 2.1.5 Fondos recibidos en Custodia y Garantía. (Rec.5)
5. Ausencia de seguimiento a documentos de garantía ejecutadas y no



Aduana Nacional
Trabaja por ti

canceladas. (Rec.6)

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

1. Bienes pendientes de reposición por la compañía de seguros. (Rec. 2)



La Paz, 28 de febrero de 2025

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

INSTITUCIÓN CERTIFICADA ISO 9001:2015



SC-CER993651